

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5751 *Resolución de 13 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 46, de 3 de abril de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat» número 7598, de 13 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de agente perteneciente/s a la escala de Administración especial subescala servicios especiales y clase Policía Local mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 13 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Marta Felip Torres.